

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

2º de E.S.O. Religión Católica

3º de E.S.O. Religión Católica

4º de E.S.O. Religión Católica

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G N.º Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN EVANGÉLICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2021, el 33,14% (22.629) de los habitantes empadronados en Estepona han nacido en el municipio, el 40,64% han emigrado a Estepona desde diferentes lugares de España, el 17,57% (12.000) desde otros municipios de la provincia de Málaga, el 13,23% (9.036) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 9,84% (6.719) desde otras comunidades autónomas y el 26,22% (17.902) han emigrado a Estepona desde otros países.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. Aparte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

En el barrio se han ido asentando diferentes comunidades de extranjeros, especialmente la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubican dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud y un centro cultural musulmán.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- 1º Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Ámbitos del Programa de Diversificación Curricular 3º y 4º ESO.
- Atención al alumnado con NEAE.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEPr. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49



Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros. Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Composición del departamento: En el presente curso, el profesorado de religión evangélica en el centro está compuesto por un solo profesor sustituto: Álvaro Juan García González.

Los niveles que imparte clases en Secundaria son desde 1º a 4º de ESO.

Los grupos donde imparte Religión Católica: 1º ESO A + E, 1º ESO B +D, 1º ESO C, 2º ESO A + B, 2º ESO C, 2º ESO D + E, 3º ESO A + D, 3º ESO D + C, 3º ESO E, 4º ESO A + D, 4º ESO B + E Y 4º ESO C.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La observación de procedimientos, comportamientos y actitudes.

Entrevistas personales.

Pruebas.

Cuestionarios orales y escritos.

Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

La organización del aula.

El aprovechamiento de los recursos del centro y de los recursos tecnológicos.

La relación entre profesor y alumnos/as.

La convivencia entre alumnos/as.

Se desarrollará el proceso de evaluación en función del tiempo escolar:

Conocer la situación de cada alumno/a.

Conocer su predisposición para las experiencias de aprendizaje.

Resolver que preparación requiere cada alumno/a para el aprendizaje de la materia religiosa que se imparte.

2. Principios Pedagógicos:

Se utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los/las estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los/las estudiantes. Consideración de la dimensión humanista.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los/las estudiantes.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y Sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia observará y concretará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las disciplinas de una etapa que debe respetar un carácter común a la vez que respetuoso con las diferencias individuales.

1. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno/a.

2. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. Conectaremos con las grandes preguntas de la etapa adolescente.

3. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. El dialogo fe-cultura. Trabajar la interioridad y la apertura a la trascendencia.

4. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, de valores universales, conciencia crítica y vivencia espiritual.

5. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

6. Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar.

4. Materiales y recursos:

Utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Utilizaremos CLASSROOM y Google MEET para trabajar y comunicar, sumándolo a la enseñanza presencial.

Pasos para seguir en las secuencias de aprendizaje son:

Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe- cultura;

¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanzas social de la Iglesia;

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNT1xOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49



- ¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.

Herramientas: las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje.

Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Señalaremos los usos adecuados que nos indiquen de forma más fidedigna lo que queremos evaluar:

Pruebas orales: el profesor/a averigua la seguridad y el dominio que tiene el alumno sobre la materia, el uso del lenguaje técnico, etc.

Pruebas escritas: el profesor/a permite la reflexión individual y le garantiza un juicio más impersonal. Se anotarán las equivocaciones más frecuentes para una posterior recuperación.

Pruebas de libros abiertos: el profesor/a presentará al alumno/a textos para que sean analizados aplicando los principios doctrinales.

Pruebas abiertas: el alumno/a expone sus conocimientos tras ser enunciado un tema. Los modos de realizarlo son múltiples: enumerar, organizar, seleccionar, describir, argumentar, definir, ejemplizar, explicar, sintetizar, esbozar, interpretar y criticar.

Pruebas grupales: la profesor/a observará y analizará cómo el alumno/a trabaja y colabora en las actividades de grupo.

La profesora anotará en su cuaderno el resultado de las pruebas, desarrollando actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que necesiten mejorar sus conocimientos, procedimientos y actitudes. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios. Vivir lo que somos

La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo. El mensaje de la creación

El mensaje de Dios en la Historia

Los mensajeros de Dios

La divinidad y humanidad de Jesús.

Los evangelios: testimonio y anuncio. Composición de los evangelios. Los evangelios. Mensaje y testimonio

Jesús, mensaje de vida

La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia.

El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia. La Iglesia, actualidad y presencia

El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia

Se desarrollarán en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La biblia, un libro especial

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La asignatura de Religión y Moral Católica mantiene una propuesta abierta para todas aquellas actividades que puedan desarrollarse durante el curso académico y que, sin quedar especificadas en el Proyecto Curricular de Religión y Moral Católica y su Programación Didáctica, se consideren necesarias para la formación y desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas y los distintos grupos.

Del mismo modo, el profesorado de Religión y Moral Católica participará en las actividades que desarrollen aquellos Departamentos que lo soliciten como un programa interdisciplinar, bajo la coordinación del jefe del DACE y la Dirección del centro.

Es objetivo prioritario el reconocimiento del alumno/a con su entorno social, familiar y parroquial. Por ello, todas las actividades que se desarrollen durante el período escolar serán una invitación respetuosa a la integración y concienciación en el ámbito de la pluralidad social del hecho cristiano.

1. Visitas de diversos grupos cristianos, preferentemente juveniles, parroquiales y de los Seminaristas, de acuerdo con un programa establecido previamente y con la autorización de la Dirección del Centro I.E.S Portada Alta.
2. Colaboración con las Parroquias del entorno en su tarea pastoral y actividades caritativas, prioritariamente San Antonio de Padua.

Participaremos:

1. Operación ¿Kilo¿. Campaña de solidaridad que se realiza como celebración de la Navidad.
2. Colaboración con organizaciones no gubernamentales en actividades de carácter social y humanitario: Manos Unidas, Cáritas, UNICEF, etc.
3. Participación con el Día del Seminario con la acogida de seminaristas en el centro educativo y/o visita al Seminarios de Málaga.
4. Salidas a lugares de interés religioso/culturales con la participación del DACE
5. Participación en el proyecto Escuela, espacio de paz y todas las actividades que se desarrollan en él durante el período escolar.
6. Participación en el Proyecto de Coeducación, En Portada: Igualdad
7. Participación en el Proyecto Lector.
8. Participación en Forma Joven.
9. Participación en Tareas Interdisciplinares para alumnado de bachillerato, sin especificar, con distintos Departamentos que se organizará en el tercer trimestre como Proyecto de Trabajo sobre la diversidad cultural que recoge la ciudad de Málaga. El alumnado, durante el tercer trimestre, trabajará sobre el sentido trascendente, espiritual y simbólico del ser humano centrándose en las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de nuestra ciudad. Será un trabajo cooperativo, que tendrá como colofón una visita al centro de la ciudad. En Religión desarrollarán el trabajo trimestral que corresponde al Bloque IV, La Iglesia generadora de Cultura y conservadora del Patrimonio cultural y religioso.
10. Participación en actividades diversas del centro, de otros Departamentos y de las propuestas por el Departamento de Actividades (D.A.C.E.)

PROYECTO LECTOR

De conformidad con las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria, y para dar cumplimiento de las mismas, se plantean los siguientes criterios organizativos:

1. Horario de lectura diaria La organización del tiempo de lectura diario seguirá el siguiente patrón(se adjunta cuadro de Jefatura de Estudios)
2. De esta forma, durante cada semana la media hora de lectura diaria se realizará, en cada grupo/clase, en la hora lectiva establecida en el calendario propuesto. Por ejemplo, durante la semana del 30 de octubre al 3 de noviembre cada grupo-clase tendrá su media hora de lectura diaria en la segunda hora lectiva (la que va de 9:15 a 10:15 horas). Terminado el ciclo de las seis horas lectivas (y sus correspondientes seis semanas) vuelve a comenzarse con el patrón.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

Realizaremos lecturas en el período lectivo, principalmente, de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en Secundaria

Realizaremos lecturas recomendadas (ESO) de la literatura universal, de las cuales el alumnado deberá realizar un trabajo guiado por el profesorado.

Obras de autores de otras confesiones religiosas y de ética y filosofía moral contemporáneas.

Además, principalmente para Secundaria, la lectura de la vida y obra de un santo o santa, cuyos libros se encuentran en nuestra Biblioteca, para la exposición en clase y la formación de debates. La selección de textos incluirá medidas de atención a la diversidad del alumnado y los principios DUA

El alumnado trabajará con textos diversos que, en la medida de lo posible, partirán de posibles inquietudes o motivaciones del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda.

Entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Por ejemplo:

¿ Utilización de las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información. Nos apoyaremos en la tecnología que nos ofrece Google Suite.

¿ Interés por la lectura de todo tipo de publicaciones que acerquen a la realidad global en la que vivimos.

¿ Estimulación del gusto por la lectura, la reflexión y el comentario de textos literarios y eclesiales de diferentes épocas, posicionamientos y autores.

¿ Actitud de búsqueda de cauces comunicativos, creativos y personales.

¿ Respeto por las normas básicas que significan el hecho religioso.

¿ Valoración de la religión como elemento sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

¿ Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc. y hacia aquellos que destacan el importante papel que la religión juega en las sociedades y en la cultura.

Sensibilidad estética ante las producciones artísticas, propias y ajenas, en torno al tema religioso, valorando los elementos creativos e innovadores.

9. Descriptores operativos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.1.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.1.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.1.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.1.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.1.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.1.1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.1.2.1. Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.1.3.1. Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.1.4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.1.5.1. Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.1.6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X						
REL.1.2	X	X		X			X			X				X				X								X								X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X									X					
REL.1.4			X			X	X									X		X	X	X														X
REL.1.5			X								X		X					X	X	X						X		X		X	X			
REL.1.6	X		X	X								X	X	X	X		X							X					X	X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La observación de procedimientos, comportamientos y actitudes.

Entrevistas personales.

Pruebas.

Cuestionarios orales y escritos.

Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

La organización del aula.

El aprovechamiento de los recursos del centro y de los recursos tecnológicos.

La relación entre profesor y alumnos/as.

La convivencia entre alumnos/as.

Se desarrollará el proceso de evaluación en función del tiempo escolar:

Conocer la situación de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Se utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los/las estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los/las estudiantes. Consideración de la dimensión humanista.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los/las estudiantes.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y Sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia observará y concretará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las disciplinas de una etapa que debe respetar un carácter común a la vez que respetuoso con las diferencias individuales.

1. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno/a.

2. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. Conectaremos con las grandes preguntas de la etapa adolescente.

3. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. El dialogo fe-cultura. Trabajar la interioridad y la apertura a la trascendencia.

4. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, de valores universales, conciencia crítica y vivencia espiritual.

5. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

6. Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar.

4. Materiales y recursos:

Utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Utilizaremos CLASSROOM y Google MEET para trabajar y comunicar, sumándolo a la enseñanza presencial.

Pasos para seguir en las secuencias de aprendizaje son:

Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe- cultura;

Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;

Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.

Herramientas: las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje.

Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Señalaremos los usos adecuados que nos indiquen de forma más fidedigna lo que queremos evaluar:

Pruebas orales: el profesor/a averigua la seguridad y el dominio que tiene el alumno sobre la materia, el uso del lenguaje técnico, etc.

Pruebas escritas: el profesor/a permite la reflexión individual y le garantiza un juicio más impersonal. Se anotarán las equivocaciones más frecuentes para una posterior recuperación.

Pruebas de libros abiertos: el profesor/a presentará al alumno/a textos para que sean analizados aplicando los principios doctrinales.

Pruebas abiertas: el alumno/a expone sus conocimientos tras ser enunciado un tema. Los modos de realizarlo son múltiples: enumerar, organizar, seleccionar, describir, argumentar, definir, ejemplizar, explicar, sintetizar, esbozar, interpretar y criticar.

Pruebas grupales: la profesor/a observará y analizará cómo el alumno/a trabaja y colabora en las actividades de grupo.

La profesora anotará en su cuaderno el resultado de las pruebas, desarrollando actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que necesiten mejorar sus conocimientos, procedimientos y actitudes. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.

El fundamento de la dignidad de la persona.

El ser humano colaborador de la creación de Dios.

BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA La aceptación de la revelación: La fe.

Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Las notas de la Iglesia Se desarrollarán en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Tendrán en cuenta los

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxoEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

centros de interés del alumnado

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Creados por amor y para amar : "colaboradores de Dios".

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La asignatura de Religión y Moral Católica mantiene una propuesta abierta para todas aquellas actividades que puedan desarrollarse durante el curso académico y que, sin quedar especificadas en el Proyecto Curricular de Religión y Moral Católica y su Programación Didáctica, se consideren necesarias para la formación y desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas y los distintos grupos.

Del mismo modo, el profesorado de Religión y Moral Católica participará en las actividades que desarrollen aquellos Departamentos que lo soliciten como un programa interdisciplinar, bajo la coordinación del jefe del DACE y la Dirección del centro.

Es objetivo prioritario el reconocimiento del alumno/a con su entorno social, familiar y parroquial. Por ello, todas las actividades que se desarrollen durante el período escolar serán una invitación respetuosa a la integración y concienciación en el ámbito de la pluralidad social del hecho cristiano.

1. Visitas de diversos grupos cristianos, preferentemente juveniles, parroquiales y de los Seminaristas, de acuerdo con un programa establecido previamente y con la autorización de la Dirección del Centro I.E.S Portada Alta.

2. Colaboración con las Parroquias del entorno en su tarea pastoral y actividades caritativas, prioritariamente San Antonio de Padua.

Participaremos:

1. Operación ¿Kilo¿. Campaña de solidaridad que se realiza como celebración de la Navidad.

2. Colaboración con organizaciones no gubernamentales en actividades de carácter social y humanitario: Manos Unidas, Cáritas, UNICEF, etc.

3. Participación con el Día del Seminario con la acogida de seminaristas en el centro educativo y/o visita al Seminarios de Málaga.

4. Salidas a lugares de interés religioso/culturales con la participación del DACE

5. Participación en el proyecto Escuela, espacio de paz y todas las actividades que se desarrollan en él durante el período escolar.

6. Participación en el Proyecto de Coeducación, En Portada: Igualdad

7. Participación en el Proyecto Lector.

8. Participación en Forma Joven.

9. Participación en Tareas Interdisciplinares para alumnado de bachillerato, sin especificar, con distintos Departamentos que se organizará en el tercer trimestre como Proyecto de Trabajo sobre la diversidad cultural que recoge la ciudad de Málaga. El alumnado, durante el tercer trimestre, trabajará sobre el sentido trascendente, espiritual y simbólico del ser humano centrándose en las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de nuestra ciudad. Será un trabajo cooperativo, que tendrá como colofón una visita al centro de la ciudad. En Religión desarrollarán el trabajo trimestral que corresponde al Bloque IV, La Iglesia generadora de Cultura y conservadora del Patrimonio cultural y religioso.

10. Participación en actividades diversas del centro, de otros Departamentos y de las propuestas por el Departamento de Actividades (D.A.C.E.)

PROYECTO LECTOR

De conformidad con las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria, y para dar cumplimiento de las mismas, se plantean los siguientes criterios organizativos:

1. Horario de lectura diaria La organización del tiempo de lectura diario seguirá el siguiente patrón(se adjunta cuadro de Jefatura de Estudios)

2. De esta forma, durante cada semana la media hora de lectura diaria se realizará, en cada grupo/clase, en la hora lectiva establecida en el calendario propuesto. Por ejemplo, durante la semana del 30 de octubre al 3 de noviembre cada grupo-clase tendrá su media hora de lectura diaria en la segunda hora lectiva (la que va de 9:15 a 10:15 horas). Terminado el ciclo de las seis horas lectivas (y sus correspondientes seis semanas) vuelve a comenzarse con el patrón.

Realizaremos lecturas en el período lectivo, principalmente, de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en Secundaria

Realizaremos lecturas recomendadas (ESO) de la literatura universal, de las cuales el alumnado deberá realizar un

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

trabajo guiado por el profesorado.

Obras de autores de otras confesiones religiosas y de ética y filosofía moral contemporáneas.

Además, principalmente para Secundaria, la lectura de la vida y obra de un santo o santa, cuyos libros se encuentran en nuestra Biblioteca, para la exposición en clase y la formación de debates. La selección de textos incluirá medidas de atención a la diversidad del alumnado y los principios DUA

El alumnado trabajará con textos diversos que, en la medida de lo posible, partirán de posibles inquietudes o motivaciones del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda.

Entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Por ejemplo:

¿ Utilización de las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información. Nos apoyaremos en la tecnología que nos ofrece Google Suite.

¿ Interés por la lectura de todo tipo de publicaciones que acerquen a la realidad global en la que vivimos.

¿ Estimulación del gusto por la lectura, la reflexión y el comentario de textos literarios y eclesiales de diferentes épocas, posicionamientos y autores.

¿ Actitud de búsqueda de cauces comunicativos, creativos y personales.

¿ Respeto por las normas básicas que significan el hecho religioso.

¿ Valoración de la religión como elemento sociocultural y como vehículo de trans-misión y creación cultural.

¿ Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación so-cial, sexual, racial, etc. y hacia aquellos que destacan el importante papel que la religión juega en las sociedades y en la cultura.

Sensibilidad estética ante las producciones artísticas, propias y ajenas, en torno al tema religioso, valorando los elementos creativos e innovadores.

9. Descriptores operativos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTixOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.2.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.2.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.2.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.2.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.2.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1. Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X							X							X	X						
REL.2.2	X	X		X			X			X				X				X								X								X
REL.2.3			X	X	X					X			X					X		X									X					
REL.2.4			X			X	X									X		X	X	X														X
REL.2.5			X								X		X					X	X	X						X		X		X	X			
REL.2.6	X		X	X								X	X	X	X		X	X						X					X	X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La observación de procedimientos, comportamientos y actitudes.

Entrevistas personales.

Pruebas.

Cuestionarios orales y escritos.

Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

La organización del aula.

El aprovechamiento de los recursos del centro y de los recursos tecnológicos.

La relación entre profesor y alumnos/as.

La convivencia entre alumnos/as.

Se desarrollará el proceso de evaluación en función del tiempo escolar:

Conocer la situación de cada alumno/a.

Conocer su predisposición para las experiencias de aprendizaje.

Resolver que preparación requiere cada alumno/a para el aprendizaje de la materia religiosa que se imparte.

2. Principios Pedagógicos:

Se utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los/las estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los/las estudiantes. Consideración de la dimensión humanista.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los/las estudiantes.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y Sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia observará y concretará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las disciplinas de una etapa que debe respetar un carácter común a la vez que respetuoso con las diferencias individuales.

1. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno/a.

2. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. Conectaremos con las grandes preguntas de la etapa adolescente.

3. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. El dialogo fe-cultura. Trabajar la interioridad y la apertura a la trascendencia.

4. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, de valores universales, conciencia crítica y vivencia espiritual.

5. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

6. Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar.

4. Materiales y recursos:

Utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Utilizaremos CLASSROOM y Google MEET para trabajar y comunicar, sumándolo a la enseñanza presencial.

Pasos para seguir en las secuencias de aprendizaje son:

Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe- cultura;

¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanzas social de la Iglesia;

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNT1xOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

- ¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.

Herramientas: las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje.

Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Señalaremos los usos adecuados que nos indiquen de forma más fidedigna lo que queremos evaluar:

Pruebas orales: el profesor/a averigua la seguridad y el dominio que tiene el alumno sobre la materia, el uso del lenguaje técnico, etc.

Pruebas escritas: el profesor/a permite la reflexión individual y le garantiza un juicio más impersonal. Se anotarán las equivocaciones más frecuentes para una posterior recuperación.

Pruebas de libros abiertos: el profesor/a presentará al alumno/a textos para que sean analizados aplicando los principios doctrinales.

Pruebas abiertas: el alumno/a expone sus conocimientos tras ser enunciado un tema. Los modos de realizarlo son múltiples: enumerar, organizar, seleccionar, describir, argumentar, definir, ejemplizar, explicar, sintetizar, esbozar, interpretar y criticar.

Pruebas grupales: la profesor/a observará y analizará cómo el alumno/a trabaja y colabora en las actividades de grupo.

La profesora anotará en su cuaderno el resultado de las pruebas, desarrollando actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que necesiten mejorar sus conocimientos, procedimientos y actitudes. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La naturaleza humana desea el Infinito.

La búsqueda de sentido en la experiencia de la enfermedad, la muerte, el dolor Estamos abiertos al infinito

Buscando el sentido

Una relación rota

La ruptura del hombre con Dios por el pecado.

El relato bíblico del pecado original. Desencuentros

La persona transformada por el encuentro con Jesús.

Encuentro que transforma

Somos invitados a una nueva vida

La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo.

Experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo.

La experiencia de fe genera una cultura. Comunidad de encuentro,

La experiencia de fe genera cultura

6.2 Situaciones de aprendizaje:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNT1xOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La asignatura de Religión y Moral Católica mantiene una propuesta abierta para todas aquellas actividades que puedan desarrollarse durante el curso académico y que, sin quedar especificadas en el Proyecto Curricular de Religión y Moral Católica y su Programación Didáctica, se consideren necesarias para la formación y desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas y los distintos grupos.

Del mismo modo, el profesorado de Religión y Moral Católica participará en las actividades que desarrollen aquellos Departamentos que lo soliciten como un programa interdisciplinar, bajo la coordinación del jefe del DACE y la Dirección del centro.

Es objetivo prioritario el reconocimiento del alumno/a con su entorno social, familiar y parroquial. Por ello, todas las actividades que se desarrollen durante el período escolar serán una invitación respetuosa a la integración y concienciación en el ámbito de la pluralidad social del hecho cristiano.

1. Visitas de diversos grupos cristianos, preferentemente juveniles, parroquiales y de los Seminaristas, de acuerdo con un programa establecido previamente y con la autorización de la Dirección del Centro I.E.S Portada Alta.

2. Colaboración con las Parroquias del entorno en su tarea pastoral y actividades caritativas, prioritariamente San Antonio de Padua.

Participaremos:

1. Operación *¿Kilo¿*. Campaña de solidaridad que se realiza como celebración de la Navidad.

2. Colaboración con organizaciones no gubernamentales en actividades de carácter social y humanitario: Manos Unidas, Cáritas, UNICEF, etc.

3. Participación con el Día del Seminario con la acogida de seminaristas en el centro educativo y/o visita al Seminario de Málaga.

4. Salidas a lugares de interés religioso/culturales con la participación del DACE

5. Participación en el proyecto Escuela, espacio de paz y todas las actividades que se desarrollan en él durante el período escolar.

6. Participación en el Proyecto de Coeducación, En Portada: Igualdad

7. Participación en el Proyecto Lector.

8. Participación en Forma Joven.

9. Participación en Tareas Interdisciplinares para alumnado de bachillerato, sin especificar, con distintos Departamentos que se organizará en el tercer trimestre como Proyecto de Trabajo sobre la diversidad cultural que recoge la ciudad de Málaga. El alumnado, durante el tercer trimestre, trabajará sobre el sentido trascendente, espiritual y simbólico del ser humano centrándose en las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de nuestra ciudad. Será un trabajo cooperativo, que tendrá como colofón una visita al centro de la ciudad. En Religión desarrollarán el trabajo trimestral que corresponde al Bloque IV, La Iglesia generadora de Cultura y conservadora del Patrimonio cultural y religioso.

10. Participación en actividades diversas del centro, de otros Departamentos y de las propuestas por el Departamento de Actividades (D.A.C.E.)

PROYECTO LECTOR

De conformidad con las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria, y para dar cumplimiento de las mismas, se plantean los siguientes criterios organizativos:

1. Horario de lectura diaria La organización del tiempo de lectura diario seguirá el siguiente patrón(se adjunta cuadro de Jefatura de Estudios)

2. De esta forma, durante cada semana la media hora de lectura diaria se realizará, en cada grupo/clase, en la hora lectiva establecida en el calendario propuesto. Por ejemplo, durante la semana del 30 de octubre al 3 de noviembre cada grupo-clase tendrá su media hora de lectura diaria en la segunda hora lectiva (la que va de 9:15 a 10:15 horas). Terminado el ciclo de las seis horas lectivas (y sus correspondientes seis semanas) vuelve a comenzarse con el patrón.

Realizaremos lecturas en el período lectivo, principalmente, de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en Secundaria

Realizaremos lecturas recomendadas (ESO) de la literatura universal, de las cuales el alumnado deberá realizar un trabajo guiado por el profesorado.

Obras de autores de otras confesiones religiosas y de ética y filosofía moral contemporáneas.

Además, principalmente para Secundaria, la lectura de la vida y obra de un santo o santa, cuyos libros se encuentran en nuestra Biblioteca, para la exposición en clase y la formación de debates. La selección de textos incluirá medidas de atención a la diversidad del alumnado y los principios DUA

El alumnado trabajará con textos diversos que, en la medida de lo posible, partirán de posibles inquietudes o motivaciones del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda.

Entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Por ejemplo:

Utilización de las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información. Nos apoyaremos en la tecnología que nos ofrece Google Suite.

Interés por la lectura de todo tipo de publicaciones que acerquen a la realidad global en la que vivimos.

Estimulación del gusto por la lectura, la reflexión y el comentario de textos literarios y eclesiales de diferentes épocas, posicionamientos y autores.

Actitud de búsqueda de cauces comunicativos, creativos y personales.

Respeto por las normas básicas que significan el hecho religioso.

Valoración de la religión como elemento sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc. y hacia aquellos que destacan el importante papel que la religión juega en las sociedades y en la cultura.

Sensibilidad estética ante las producciones artísticas, propias y ajenas, en torno al tema religioso, valorando los elementos creativos e innovadores.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.3.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.3.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.3.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTixOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.3.1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.3.2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.3.3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.3.4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.3.5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.3.6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1					X			X			X	X	X							X							X	X						
REL.3.2	X	X		X			X			X				X				X								X								X
REL.3.3			X	X	X					X			X					X		X				X					X					
REL.3.4			X			X	X									X		X	X	X														X
REL.3.5			X								X	X						X	X	X						X		X		X	X			
REL.3.6	X		X	X								X	X	X	X		X	X						X					X	X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La observación de procedimientos, comportamientos y actitudes.

Entrevistas personales.

Pruebas.

Cuestionarios orales y escritos.

Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

La organización del aula.

El aprovechamiento de los recursos del centro y de los recursos tecnológicos.

La relación entre profesor y alumnos/as.

La convivencia entre alumnos/as.

Se desarrollará el proceso de evaluación en función del tiempo escolar:

Conocer la situación de cada alumno/a.

Conocer su predisposición para las experiencias de aprendizaje.

Resolver que preparación requiere cada alumno/a para el aprendizaje de la materia religiosa que se imparte.

2. Principios Pedagógicos:

Se utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los/las estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los/las estudiantes. Consideración de la dimensión humanista.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los/las estudiantes.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y Sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia observará y concretará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las disciplinas de una etapa que debe respetar un carácter común a la vez que respetuoso con las diferencias individuales.

1. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno/a.

2. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. Conectaremos con las grandes preguntas de la etapa adolescente.

3. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. El dialogo fe-cultura. Trabajar la interioridad y la apertura a la trascendencia.

4. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, de valores universales, conciencia crítica y vivencia espiritual.

5. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

6. Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar.

4. Materiales y recursos:

Utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Utilizaremos CLASSROOM y Google MEET para trabajar y comunicar, sumándolo a la enseñanza presencial.

Pasos para seguir en las secuencias de aprendizaje son:

Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;

Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanzas social de la Iglesia;

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49



Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;

Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.

Herramientas: las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje.

Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Señalaremos los usos adecuados que nos indiquen de forma más fidedigna lo que queremos evaluar:

Pruebas orales: el profesor/a averigua la seguridad y el dominio que tiene el alumno sobre la materia, el uso del lenguaje técnico, etc.

Pruebas escritas: el profesor/a permite la reflexión individual y le garantiza un juicio más impersonal. Se anotarán las equivocaciones más frecuentes para una posterior recuperación.

Pruebas de libros abiertos: el profesor/a presentará al alumno/a textos para que sean analizados aplicando los principios doctrinales.

Pruebas abiertas: el alumno/a expone sus conocimientos tras ser enunciado un tema. Los modos de realizarlo son múltiples: enumerar, organizar, seleccionar, describir, argumentar, definir, ejemplizar, explicar, sintetizar, esbozar, interpretar y criticar.

Pruebas grupales: la profesor/a observará y analizará cómo el alumno/a trabaja y colabora en las actividades de grupo.

La profesora anotará en su cuaderno el resultado de las pruebas, desarrollando actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que necesiten mejorar sus conocimientos, procedimientos y actitudes. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.

Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la Historia.

BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.

La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La asignatura de Religión y Moral Católica mantiene una propuesta abierta para todas aquellas actividades que puedan desarrollarse durante el curso académico y que, sin quedar especificadas en el Proyecto Curricular de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIXOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

Religión y Moral Católica y su Programación Didáctica, se consideren necesarias para la formación y desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas y los distintos grupos.

Del mismo modo, el profesorado de Religión y Moral Católica participará en las actividades que desarrollen aquellos Departamentos que lo soliciten como un programa interdisciplinar, bajo la coordinación del jefe del DACE y la Dirección del centro.

Es objetivo prioritario el reconocimiento del alumno/a con su entorno social, familiar y parroquial. Por ello, todas las actividades que se desarrollen durante el período escolar serán una invitación respetuosa a la integración y concienciación en el ámbito de la pluralidad social del hecho cristiano.

1. Visitas de diversos grupos cristianos, preferentemente juveniles, parroquiales y de los Seminaristas, de acuerdo con un programa establecido previamente y con la autorización de la Dirección del Centro I.E.S Portada Alta.
2. Colaboración con las Parroquias del entorno en su tarea pastoral y actividades caritativas, prioritariamente San Antonio de Padua.

Participaremos:

1. Operación ¿Kilo¿. Campaña de solidaridad que se realiza como celebración de la Navidad.
2. Colaboración con organizaciones no gubernamentales en actividades de carácter social y humanitario: Manos Unidas, Cáritas, UNICEF, etc.
3. Participación con el Día del Seminario con la acogida de seminaristas en el centro educativo y/o visita al Seminarios de Málaga.
4. Salidas a lugares de interés religioso/culturales con la participación del DACE
5. Participación en el proyecto Escuela, espacio de paz y todas las actividades que se desarrollan en él durante el período escolar.
6. Participación en el Proyecto de Coeducación, En Portada: Igualdad
7. Participación en el Proyecto Lector.
8. Participación en Forma Joven.
9. Participación en Tareas Interdisciplinares para alumnado de bachillerato, sin especificar, con distintos Departamentos que se organizará en el tercer trimestre como Proyecto de Trabajo sobre la diversidad cultural que recoge la ciudad de Málaga. El alumnado, durante el tercer trimestre, trabajará sobre el sentido trascendente, espiritual y simbólico del ser humano centrándose en las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de nuestra ciudad. Será un trabajo cooperativo, que tendrá como colofón una visita al centro de la ciudad. En Religión desarrollarán el trabajo trimestral que corresponde al Bloque IV, La Iglesia generadora de Cultura y conservadora del Patrimonio cultural y religioso.
10. Participación en actividades diversas del centro, de otros Departamentos y de las propuestas por el Departamento de Actividades (D.A.C.E.)

PROYECTO LECTOR

De conformidad con las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria, y para dar cumplimiento de las mismas, se plantean los siguientes criterios organizativos:

1. Horario de lectura diaria La organización del tiempo de lectura diario seguirá el siguiente patrón(se adjunta cuadro de Jefatura de Estudios)
2. De esta forma, durante cada semana la media hora de lectura diaria se realizará, en cada grupo/clase, en la hora lectiva establecida en el calendario propuesto. Por ejemplo, durante la semana del 30 de octubre al 3 de noviembre cada grupo-clase tendrá su media hora de lectura diaria en la segunda hora lectiva (la que va de 9:15 a 10:15 horas). Terminado el ciclo de las seis horas lectivas (y sus correspondientes seis semanas) vuelve a comenzarse con el patrón.

Realizaremos lecturas en el período lectivo, principalmente, de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en Secundaria

Realizaremos lecturas recomendadas (ESO) de la literatura universal, de las cuales el alumnado deberá realizar un trabajo guiado por el profesorado.

Obras de autores de otras confesiones religiosas y de ética y filosofía moral contemporáneas.

Además, principalmente para Secundaria, la lectura de la vida y obra de un santo o santa, cuyos libros se encuentran en nuestra Biblioteca, para la exposición en clase y la formación de debates. La selección de textos incluirá medidas de atención a la diversidad del alumnado y los principios DUA

El alumnado trabajará con textos diversos que, en la medida de lo posible, partirán de posibles inquietudes o motivaciones del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNT1xOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda.

Entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Por ejemplo:

¿ Utilización de las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información. Nos apoyaremos en la tecnología que nos ofrece Google Suite.

¿ Interés por la lectura de todo tipo de publicaciones que acerquen a la realidad global en la que vivimos.

¿ Estimulación del gusto por la lectura, la reflexión y el comentario de textos literarios y eclesiales de diferentes épocas, posicionamientos y autores.

¿ Actitud de búsqueda de cauces comunicativos, creativos y personales.

¿ Respeto por las normas básicas que significan el hecho religioso.

¿ Valoración de la religión como elemento sociocultural y como vehículo de trans-misión y creación cultural.

¿ Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación so-cial, sexual, racial, etc. y hacia aquellos que destacan el importante papel que la religión juega en las sociedades y en la cultura.

Sensibilidad estética ante las producciones artísticas, propias y ajenas, en torno al tema religioso, valorando los ele-mentos creativos e innovadores.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e

VERIFICACIÓN	q3pmCSQ0RERDZDNTIxOEY2NDFBNTRG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/46
GARCÍA GONZÁLEZ, ÁLVARO JUAN Coord. 3H, 1G Nº.Ref: 0572681			10/11/2025 22:21:49

informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptor operativo:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.4.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.4.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.4.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.4.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.4.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.4.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.4.1.1. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.4.2.1. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.4.3.1. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.4.4.1. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, áéticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.4.5.1. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.4.6.1. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X						
REL.4.2	X	X		X			X			X				X				X								X								X
REL.4.3			X	X	X					X			X							X				X										
REL.4.4			X			X	X									X		X	X	X														X
REL.4.5			X								X		X					X	X	X							X		X		X			
REL.4.6	X		X	X								X	X	X	X		X	X						X					X	X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.